



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0015842/2019

VISTO:

El informe referido a la liquidación de vacaciones (Licencia Anual) correspondiente al período 2018-2019, elevados por el Área Personal y Sueldos de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 45º, inc. c) y d) de la Resolución HCS N° 1222/2014, que aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Disponer la liquidación en concepto de Licencia Anual no gozada correspondiente al período 2018-2019, a los ex agentes docentes de esta Facultad que se mencionan a continuación y con los días que en cada caso se consignan:

Apellido y Nombre	Legajo	Licencia a liquidar	Período
Beltrami, José Ignacio	52.376	Tres (03) días	2018
Díaz, Juan Rosario	25.647	Treinta y cinco (35) días	2018
Duarte Uribe, Teresa	51.709	Veinticinco (25) días	2018
Vera, María Luz	40.359	Tres (03) días	2019
White, Natalia	37.698	Ocho (08) días	2019

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

